

DATOS GENERALES

Curso académico	Curso 2017/2018
Tipo de curso	Diploma de Especialización
Número de créditos	25,00 Créditos ECTS
Matrícula	800 euros (importe precio público)
Requisitos de acceso	Licenciados en Derecho. Pueden acceder alumnos que no sean Jueces o Magistrados de carrera. Los alumnos que se preinscriban directamente a través de ADEIT deberán aportar el expediente académico en el que conste la calificación obtenida en la Licenciatura
Modalidad	On-line
Lugar de impartición	A través del Aula Virtual de ADEIT
Horario	Aula Virtual ADEIT
Dirección	
Organizador	Departament de Dret Civil
Dirección	Jesús Estruch Estruch Catedrático/a de Universidad. Departament de Dret Civil. Universitat de València
Plazos	
Preinscripción al curso	Hasta 15/10/2017
Fecha inicio	Noviembre 2017
Fecha fin	Mayo 2018
Más información	
Teléfono	961 603 000
Web específica	http://formacion.adeituv.es/derecho-civil-valenciano/
E-mail	informacion@adeituv.es

PROGRAMA

La Valencia Foral. Competencias de la Generalitat Valenciana en Materia de Derecho Civil. La Casación Autonómica

LECCIÓN 1ª. EL ORIGEN DE LA LEGISLACIÓN FORAL VALENCIANA

1. La conquista cristiana
2. La Costum de Valencia, primer hito de un derecho propio
3. Orígenes de Furs de València
4. Las fuentes del derecho histórico valenciano.
5. La abolición de los Fueros y la pervivencia del Derecho civil valenciano

LECCIÓN 2ª. INTRODUCCIÓN A LA VALENCIA FORAL: PROPIEDAD Y ANTIGUO RÉGIMEN

1. Introducción a la Valencia Foral
2. Propiedad y Antiguo Régimen
3. La propiedad liberal

LECCIÓN 3ª. EL DERECHO HEREDITARIO VALENCIANO: ANÁLISIS DE SUS PARTICULARIDADES EN EL PERÍODO FORAL

1. El Derecho hereditario valenciano. Análisis de sus particularidades durante el período foral
2. Cuestiones generales de la sucesión testamentaria
3. Tipos testamentarios
4. Sucesión legal y sucesión pactada
5. Sucesión forzosa y libertad de testar
6. Una sucesión especial: El mayorazgo

LECCIÓN 4ª. EL DERECHO CIVIL VALENCIANO TRAS LA REFORMA DEL ESTATUTO DE AUTONOMÍA

1. Breve aproximación histórica al Derecho civil valenciano
2. La codificación civil y los Derechos civiles forales
3. La Constitución y los Derechos civiles forales o especiales
4. La competencia estatutaria de la Comunitat Valenciana en materia de Derecho civil
5. Las vías de desarrollo del Derecho civil valenciano
6. La función de la costumbre valenciana como fuente del Derecho

LECCIÓN 5ª. LOS APROVECHAMIENTOS DE PESCA EN LA ALBUFERA DE VALENCIA

1. Datos introductorios sobre la Albufera de Valencia
2. Titularidad de la Albufera
3. La Comunidad de Pescadores de la Albufera
4. La Comunidad de Pescadores de El Palmar
5. Comunidad y aprovechamiento individual

LECCIÓN 6ª. CRITERIOS DE APLICACIÓN DEL DERECHO CIVIL VALENCIANO

1. Eficacia de las normas autonómicas
2. La vecindad civil

LECCIÓN 7ª. LOS RECURSOS DE CASACIÓN Y POR INFRACCIÓN PROCESAL ANTE LOS TRIBUNALES SUPERIORES DE JUSTICIA

1. Introducción. La atribución de competencia
2. Las normas procesales de la casación autonómica
3. La competencia funcional del TSJCV para conocer del recurso de casación
4. El Derecho privado propio o especial cuya infracción puede dar lugar al recurso de casación
5. La infracción de normas de derecho privado contenidas en leyes dictadas al amparo de otros títulos competenciales (art. 148.1 CE)
6. La delimitación de la competencia entre el Tribunal Supremo y los Tribunales Superiores de Justicia
7. La simultaneidad de recursos
8. La competencia de los TTSSJJ para conocer del recurso extraordinario por infracción procesal

[Personas Jurídicas: Asociaciones, Fundaciones y Cooperativas](#)

LECCIÓN 1ª. LA LEY 14/2008, DE 18 DE NOVIEMBRE, DE ASOCIACIONES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

1. Preliminar
2. El régimen de las asociaciones en la Comunitat Valenciana antes de la Ley 14/2008, de 18 de noviembre
3. La delimitación general de las asociaciones en la Ley valenciana 14/2008, de 18 de noviembre
4. La constitución de las asociaciones en el Derecho valenciano
5. Los derechos de las personas asociadas en la Ley valenciana 14/2008, de 18 de noviembre
6. Los órganos de la asociación en el Derecho valenciano
7. Modificaciones estatutarias, disolución y liquidación de las asociaciones en la Ley valenciana 14/2008, de 18 de noviembre

LECCIÓN 2ª. RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS FUNDACIONES EN EL DERECHO CIVIL VALENCIANO

1. Cuestiones preliminares
2. El planteamiento estatutario de las fundaciones en la Comunitat Valenciana
3. La regulación de las fundaciones en la Comunitat Valenciana
4. Las disposiciones generales
5. La constitución de las fundaciones
6. El gobierno de la fundación
7. El régimen económico de las fundaciones
8. La modificación, fusión, extinción y liquidación de las fundaciones
9. El Protectorado y el Registro de fundaciones
10. Fundaciones del sector público de la Generalitat

LECCIÓN 3ª. RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS COOPERATIVAS EN EL DERECHO CIVIL VALENCIANO

1. La delimitación competencial entre el Estado y las CC.AA. en materia de cooperativas
2. El Ámbito de aplicación de la Ley 27/1999, de 19 de julio, de Cooperativas
3. La Regulación autonómica valenciana de las cooperativas: La Ley 8/2003, de 24 de marzo, de Cooperativas de la Comunidad Valenciana

[Obligaciones y Contratos](#)

LECCIÓN 1ª. LOS ARRENDAMIENTOS HISTÓRICOS VALENCIANOS

1. Introducción
2. La derogada Ley 6/1986, de 15 de diciembre, de Arrendamientos Históricos Valencianos y la STC 121/1992, de 28 de septiembre
3. Concepto y caracteres del arrendamiento histórico valenciano
4. Régimen jurídico aplicable a los arrendamientos históricos valencianos
5. Reconocimiento de los arrendamientos históricos valencianos
6. Elementos del contrato
7. Contenido del contrato
8. Transmisión de derechos
9. Extinción del arrendamiento histórico valenciano
10. Derecho transitorio

LECCIÓN 2ª. LA NORMATIVA VALENCIANA EN MATERIA DE CONSUMO. EL NUEVO ESTATUTO DEL CONSUMIDOR

1. Significado del derecho de consumo
2. El Estatuto del consumidor valenciano

LECCIÓN 3ª. LA ORDENACIÓN Y FOMENTO DE LA CALIDAD DE LA EDIFICACIÓN EN LA COMUNIDAD VALENCIANA

1. El proceso edificatorio
2. Objeto y ámbito de aplicación de la ley
3. Los agentes de la edificación

4. Calidad de la edificación
5. El proceso de la edificación
6. Autorizaciones administrativas
7. El edificio construido

LECCIÓN 4ª. LA LEY 8/2004, DE 20 DE OCTUBRE, DE VIVIENDA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

1. Objeto de la Ley
2. Requisitos de los edificios y condiciones de calidad de las viviendas
3. Publicidad e información en la venta de viviendas
4. Requisitos para la venta de viviendas
5. Fianzas en los arrendamientos urbanos
6. Exigencias de conservación de los edificios

Propiedad y Derechos Reales

LECCIÓN 1ª. EL RÉGIMEN JURÍDICO DEL PATRIMONIO CULTURAL VALENCIANO

1. La competencia legislativa en materia de patrimonio cultural
2. La legislación estatal: La Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español
3. La legislación autonómica valenciana: Ley 4/1998, de 11 de junio, de Patrimonio cultural valenciano

LECCIÓN 2ª. ASPECTOS BÁSICOS DEL RÉGIMEN JURÍDICO DE LA PROPIEDAD DEL SUELO EN LA COMUNIDAD VALENCIANA

1. Introducción
2. El título competencial «urbanismo»: objeto y contenido
3. La jurisprudencia constitucional
4. Leyes reguladoras
5. El contenido de la propiedad en cada clase de suelo

LECCIÓN 3ª. LEGISLACIÓN DE LA COMUNIDAD VALENCIANA SOBRE LA UTILIZACIÓN DE AGUAS PARA RIEGO

1. Introducción
2. Las aguas con destino al riego
3. Regulación de las aguas para riego en la Comunitat Valenciana. Líneas básicas
4. Ámbito de aplicación de la ley valenciana sobre la utilización de aguas para riego
5. Actuaciones reguladas en la ley

LECCIÓN 4ª. EL TRIBUNAL DE LAS AGUAS DE LA VEGA DE VALENCIA

1. Introducción
2. Historia del Tribunal de las Aguas
3. El Tribunal de las Aguas en el ordenamiento jurídico español
4. Las competencias de la Generalitat sobre el Tribunal de las Aguas
5. Funcionamiento del Tribunal de las Aguas
6. Voto particular de la STC de 28 de septiembre de 1992

LECCIÓN 5ª. ASPECTOS CIVILES DE LAS LEYES AGRARIAS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

1. Introducción: La Ley 3/2013, de 26 de julio, de los Contratos y Otras Relaciones Jurídicas Agrarias
2. Modalidades especiales del contrato de compraventa: La venta a ojo o estimada
3. Modalidades especiales del contrato de compraventa: La venta a peso
4. Del corredor o alfarrassador
5. De los censos y los trabajos de buena vecindad

Familia y Sucesiones (I)

LECCIÓN 1ª. LA PROTECCIÓN SOCIAL Y JURÍDICA DEL MENOR EN SITUACIÓN DE RIESGO O DESAMPARO EN LA COMUNIDAD VALENCIANA: LEY 12/2008, DE 3 DE JULIO

1. Principios que inspiran la política social del menor en la Comunidad Autónoma Valenciana
2. Situaciones de riesgo, desamparo e inadaptación
3. Medidas legales de protección al menor

LECCIÓN 2ª. LA ADOPCIÓN EN LA COMUNIDAD VALENCIANA

1. Introducción
2. Remisión a la normativa estatal en materia de adopción
3. La regulación de la adopción en el Derecho estatal
4. La adopción en la Ley valenciana de protección integral de la infancia y la adolescencia
5. El Consejo de adopción
6. El desarrollo reglamentario de la adopción en la Comunidad Valenciana
7. La adopción internacional en la Comunidad Valenciana

LECCIÓN 3ª. REGULACIÓN DE LAS UNIONES DE HECHO EN LA COMUNIDAD VALENCIANA

1. Introducción. El problema jurídico de las uniones de hecho
2. Presupuestos para una juridificación coherente de la unión de hecho
3. Panorama legislativo español sobre uniones de hecho
4. La Ley de Uniones de Hecho Formalizadas de la Comunidad Valenciana
5. Breve valoración crítica.

LECCIÓN 4ª. LA LEY 7/2001, DE 26 DE NOVIEMBRE, DE MEDIACIÓN FAMILIAR DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

1. Introducción
2. Marco jurídico de la mediación familiar
3. Ley 7/2001, de 26 de noviembre, de Mediación Familiar de la Comunitat Valenciana. Título competencial habilitante
4. Estructura de la Ley 7/2001, de 26 de noviembre, de Mediación Familiar
5. Concepto de mediación familiar
6. Mediación intrajudicial y extrajudicial. Vías de acceso a la mediación familiar
7. El objeto de la mediación familiar: Mediación global y mediación parcial
8. El carácter voluntario de la mediación
9. El principio de confidencialidad: Mediación abierta y mediación cerrada
10. Desarrollo del procedimiento de mediación
11. Naturaleza, contenido y ejecutividad de los acuerdos
12. El estatuto del mediador

LECCIÓN 5ª. LA SUCESIÓN INTESTADA A FAVOR DE LA GENERALITAT VALENCIANA

1. Las normas fundadoras de la sucesión intestada de la Generalitat Valenciana
2. La naturaleza jurídica del derecho de la Generalitat Valenciana
3. Presupuesto específico para la sucesión intestada de la Generalitat Valenciana: La vecindad civil valenciana del causante
4. La adquisición de la herencia por la Generalitat Valenciana

PROFESORADO

Francisco de Paula Blasco Gascó

Catedrático/a de Universidad. Departament de Dret Civil. Universitat de València

María Pía Calderón Cuadrado

Catedrático/a de Universidad. Departament de Dret Administratiu i Processal. Universitat de València

Mario E. Clemente Meoro

Catedrático/a de Universidad. Departament de Dret Civil. Universitat de València

Jorge Correa Ballester

Catedrático/a de Universidad. Departament de Dret Financer i Història del Dret. Universitat de València

Jesús Estruch Estruch

Catedrático/a de Universidad. Departament de Dret Civil. Universitat de València

María Teresa Marín García de Leonardo

Catedrático/a de Universidad. Departament de Dret Civil. Universitat de València

Pascual Marzal Rodríguez

Profesor/a Titular de Universidad. Departament de Dret Financer i Història del Dret. Universitat de València

María Dolores Mas Badía

Profesora Titular de Universidad. Departament de Dret Civil. Universitat de València.

Rosa María Moliner Navarro

Profesor/a Titular de Universidad. Departament de Dret Civil. Universitat de València

Francisco Javier Orduña Moreno

Magistrado de la Sala Primera del Tribunal Supremo. Tribunal Supremo

Francisco Javier Palao Gil

Profesor/a Titular de Universidad. Departament de Dret Financer i Història del Dret. Universitat de València

Javier Plaza Penadés

Catedrático/a de Universidad. Departament de Dret Civil. Universitat de València

María José Reyes López

Catedrático/a de Universidad. Departament de Dret Civil. Universitat de València

María Sonia Rodríguez de Llamas

Contratado/a Doctor/a. Departament de Dret Civil. Universitat de València

María Adela Serra Rodríguez

Profesor/a Titular de Universidad. Departament de Dret Civil. Universitat de València

Rafael Antonio Verdera Server

Catedrático/a de Universidad. Departament de Dret Civil. Universitat de València

OBJETIVOS

Las salidas profesionales que tiene el curso son:

Especialización en Derecho Civil Valenciano para cualquier operador jurídico

Estudiar con detalle el conjunto de leyes propias y específicas de la Comunitat Valenciana es el objetivo de este curso de postgrado, imprescindible para todos aquellos operadores jurídicos como abogados, jueces, magistrados, fiscales o secretarios judiciales que en su actividad profesional tienen que enfrentarse a cuestiones relacionadas con el Derecho Civil Valenciano, que constituye parte integrante del ordenamiento jurídico vigente en la Comunitat Valenciana. . Además, se analizará la competencia de la Comunitat para dictar leyes en materia de Derecho Civil, el ámbito (subjetivo) de aplicación de las Leyes valencianas o los aspectos más relevantes de la historia jurídica de nuestra Comunidad.

METODOLOGÍA

La metodología online permite trasladar la experiencia formativa al AULA VIRTUAL de ADEIT, donde el alumnado y el profesorado podrán adquirir e intercambiar conocimientos independientemente del momento y del lugar donde se encuentren. El Aula Virtual se constituye como un entorno de encuentro, intercambio y aprendizaje dinámico.

Los participantes disponen de una clave personalizada que permite el acceso al curso desde cualquier ordenador conectado a internet y desde cualquier navegador web y sistema operativo.

MATERIALES Y RECURSOS ADECUADOS

El alumnado tiene a su disposición en el Aula Virtual todo el material didáctico que compone el programa del curso.

Además contar, en su caso, con un conjunto de recursos adicionales que van a permitir al profesorado complementar su docencia: Materiales multimedia, vídeos a través de un servicio de videostreaming, archivos Powerpoint, archivos PDF, audios, diapositivas, galerías de imágenes, enlaces de interés, bibliografía, etc. que serán herramientas de apoyo para profundizar en los conocimientos del curso.

COMUNICACIÓN CONSTANTE

Durante el desarrollo de la actividad formativa, los participantes dispondrán de diversas herramientas de comunicación, como los foros, los chats y la mensajería interna.

Los FOROS de debate son espacios compartidos por todos los participantes (alumnado y profesorado) que permiten el intercambio de ideas, así como resolver dudas, proponer debates y responder cuestiones. También permiten intercambiar archivos para realizar actividades determinadas en grupo.

" Los foros fomentan la participación, la colaboración y el trabajo en equipo. Están siempre disponibles, el alumno decide cuando realiza su aportación, escogiendo el momento que mejor se adapta a su horario.

Se ofrece también la posibilidad de comunicarse en tiempo real a través de un CHAT. Este mecanismo es útil cuando varios participantes deseen debatir sobre un tema en concreto de un modo simultáneo y sincrónico.

El Aula Virtual de ADEIT dispone de un sistema de VIDEOCONFERENCIA que permite profundizar en distintos contenidos, discutir casos prácticos, y asistir a presentaciones en las que los alumnos pueden realizar preguntas y compartir experiencias.

Un eje fundamental en la formación online es el seguimiento personal llevado a cabo por los tutores del curso, ayudando a profundizar y afianzar los conceptos clave y resolviendo las dudas y consultas particulares a través de un sistema de TUTORÍA personal.

EVALUACIÓN CONTINUA

Para garantizar el aprovechamiento del curso, se aplica un sistema de evaluación continua, que sirve para comprobar en qué medida el alumnado asimila los conocimientos estudiados, y su rendimiento en las distintas materias.

Con carácter general se valorará, además de la participación y el trabajo en equipo, la profundidad de las intervenciones en los foros, así como el conocimiento adquirido y demostrado a través de la realización de pruebas tales como cuestionarios tipo test, casos prácticos, actividades de desarrollo, etc.

Los participantes deberán cumplir con los requisitos y estándares de aprendizaje y dedicación establecidos por los diferentes docentes del curso.

SOPORTE PERSONALIZADO

El alumnado est acompaado por un conjunto de personas, servicios y recursos que le atienden y estn a su disposicin para facilitarle el aprendizaje.

Este colectivo incluye varias figuras, desde el Responsable acadmico del curso o Director del mismo, los autores de contenidos, los/las tutores/as, coordinadores del desarrollo del curso, dinamizadores y hasta el Equipo Tcnico. Todos ellos participan de un modo relacionado en los procesos docentes en entornos virtuales.

Aunque es el propio alumno el que gestiona su tiempo y planifica su ritmo de estudio, todo este equipo de soporte le ayudar a que aproveche con xito el curso, atendiendo cualquier consulta sobre metodologa, plan docente y guiando su trabajo diario.